

y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mora, 31 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Nicomedes de la Cruz Bautista Abad.—28.676.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Zurbarán número 10, el día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrar, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rózpide Nerecán.—30.913.

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICIOS EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Bambú, 8, el próximo día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el informe de gestión debidamente auditados, y de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Administrador solidario, don Daniel Kumpel.—30.918.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado con fecha 8 de junio de 2004, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas en Centro de Encuentros del Parque Tecnológico de Madrid, calle Isaac Newton, sin número, Tres Cantos, Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Quinto.—Propuesta de fijación, en su caso, del número de Consejeros de la Sociedad en seis, dentro de los límites mínimo y máximo recogidos en los Estatutos Sociales; y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Propuesta de delegación al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, de cualquier clase y naturaleza.

Séptimo.—Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.

Octavo.—Modificación, en su caso, de los artículos 29 (sin título), 36 («Derecho de asistencia y representación») y 38 («Deliberaciones y forma de votación») de los Estatutos Sociales, para incorporar las modificaciones requeridas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Noveno.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de «Tableros de Fibras, Sociedad Anónima».

Décimo.—Propuesta de reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado o designación de nuevos Auditores.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales individuales y consolidadas e Informes de Gestión individual y consolidado y Propuesta de Aplicación del Resultado y propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas) y los informes de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 29, 36 y 38 de los Estatutos Sociales y de su informe justificativo elaborado por el Consejo de Admi-

nistración; solicitando su entrega o envío en el domicilio social, personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o a través de la página web de la Sociedad (www.sonae-industria-tafisa.com).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 12 de mayo de 2003. A estos efectos los accionistas podrán dirigirse a la Dirección de Relaciones Institucionales (teléfono 91-8070700; fax 91-8070701; correo electrónico: meguilluz@tafisa.es).

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas sus acciones en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social, Ronda de Poniente, 6-B, Centro Empresarial Euronova, Tres Cantos, Madrid.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la representación para asistir a la Junta podrá ser delegada mediante la fórmula que viene impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha requerido la presencia de Notario Público para que levante Acta de la sesión de la Junta.

Finalmente, se comunica a los Señores accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Tres Cantos, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Belmiro Mendes de Azevedo.—30.922.

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA (TAMOVILL), S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Villarrubia (Córdoba), en la Carretera Puesta en Riego, kilómetro 10,800 para el próximo día 30 de junio a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas de dicho día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tie-